



Gabinete De Coordinación de la Política Social
PROGRAMA PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD
"Año de la Innovación y la Competitividad"

RESOLUCIÓN DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRACIONES QUE RECTIFICA EL ACTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y DE RADIO PARA EL USO DE LOS CENTROS TECNOLÓGICOS COMUNITARIOS DEL PROGRAMA PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD (PPS-CTC-CCC-LPN-2018-0007).

Resolución Núm. 0005-2019

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve (09) días del mes de mayo del año dos mil diecinueve (2019), siendo las 12:30 m. en el Salón de Conferencia de la 3ra planta ubicado en la calle Leopoldo Navarro Núm. 61, Edificio San Rafael del sector Miraflores, Santo Domingo de Guzmán, D. N., capital de la República Dominicana, los señores **LIC. EMILIO ERNESTO FLORENTINO FERNÁNDEZ**, dominicano, mayor de edad, provisto de la cédula de identidad y electoral Núm. 001-0228678-8, en calidad de Director Financiero y Presidente del Comité; **LIC. ÁNGEL DEL ROSARIO MELO FELIZ**, dominicano, mayor de edad, provisto de la cédula de identidad y electoral Núm. 001-0123347-6, en calidad de Subdirector General Financiero; **LICDA. INGRID JANET BERGÉS F. DE BATLLE**, dominicana, mayor de edad, provista de la Cédula de identidad y Electoral Núm. 001-0147951-7 en calidad de Directora Administrativa; **DRA. LARISSA VERONICA CASTILLO VIÑALS**, dominicana, mayor de edad, provista de la cédula de identidad y electoral Núm. 001-1394788-1 en su calidad de Consultora Jurídica Interinstitucional VP/Gabinete de Coordinación de la Política Social; **LIC. JULIO ÁLVAREZ DE MAIO**, dominicano, mayor de edad, provisto de la cédula de identidad y electoral Núm. 001-1378548-9, en calidad de representante de la Dirección de Planificación Interinstitucional; **LICDA. MARÍA SOSA**, dominicana, mayor de edad, provista de la Cédula de Identidad y Electoral Núm. 072-0002615-6, en su calidad de representante de la Encargada de la Oficina de Acceso a la Información (OAI); quienes conforman el Comité de Compras y Contrataciones de los Centros Tecnológicos Comunitarios del Programa Progresando con Solidaridad.

POR CUANTO: A que, en fecha veintiocho (28) días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho (2018), el Comité de Compras y Contrataciones de los **CENTROS TECNOLÓGICOS COMUNITARIOS DEL PROGRAMA PROGRESANDO**

CCC-LPN-2018-0007), en cuanto al monto total adjudicado de manera que la cuarta resolución se lea de la manera siguiente:

"CUARTA RESOLUCIÓN: Los Miembros del Comité de Compra y Contrataciones de PROSOLI aprobaron a unanimidad adjudicar el proceso de Selección por Licitación Pública Nacional para la Adquisición de Equipos Tecnológicos y de Radio para el uso de los Centros Tecnológicos Comunitarios (CTC) del Programa Progresando Con Solidaridad (PPS-CTC-CCC-LPN-2018-0007) un total de CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS PESOS DOMINICANOS CON CUARENTA Y OCHOS CENTAVOS (RD\$40,318,826.48) por ítems a los oferentes que detallamos a continuación: A) ITEM Núm. 1, correspondiente a 833 Computadoras de Escritorio, el ITEM Núm. 7, correspondiente a 10 Router de Redes para Internet y ÍTEM Núm. 12, correspondiente a 120 Smart TV, CENTRO ESPECIALIZADO DE COMPUTACION, S.R.L., -CECOMSA- por un monto con impuestos incluidos de TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS DOMINICANOS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (RD\$33,964,199.48); B) ITEM Núm. 4, correspondiente a 120 Proyectores. PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS DOMINICANA, S.R.L. -PBS DOMINICANA- por un monto con impuestos incluidos de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS DOMINICANOS CON OCHENTA CENTAVOS (RD\$4,646,758.80); C) ITEM Núm. 9, correspondiente a 50 Switch de Redes. OMEGA TECH, S.R.L. por un monto con impuestos incluidos de OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS DOMINICANOS CON CUARENTA CENTAVOS (RD\$847,570.40); D) ITEM Núm. 13, correspondiente a 200 Auriculares para Cabinas de Radio. IQTEK SOLUTIONS, S.R.L., por un monto con impuestos incluidos de QUINIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS DOMINICANOS CON CUATRO CENTAVOS (RD\$560,297.04); E) ITEM Núm. 14, correspondiente a 200 Micrófonos Alámbricos. SUPORT SOLUTIONS NUGUER, S.R.L. por un monto con impuestos incluidos de TRESCIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS CON CERO CENTAVOS (RD\$300,000.00); siendo estas las ofertas que cumplen con todas las especificaciones técnicas requeridas en el pliego de condiciones específicas para el referido proceso."

SEGUNDA RESOLUCIÓN: Los Miembros del Comité de Compra y Contrataciones de PROSOLI aprobaron a unanimidad que la Oficina de Acceso a la Información proceda a publicar la presente acta en los portales correspondientes a los fines de

continuar con el cumplimiento del principio y obligación de transparencia de la administración.

No quedando ningún otro punto para agotar de la agenda el **Lic. Emilio E. Florentino Fernández** en su calidad de Presidente del Comité de Compra y Contrataciones dio por cerrada la sesión, procediendo los miembros de dicho Comité a firmar la presente resolución.



Lic. Emilio E. Florentino Fernández
Presidente Comité Compras y Contrataciones



Dra. Larissa V. Castillo V.
Consultora Jurídica Vicepresidencia/GCPS



Lic. Ángel del Rosario Melo Feliz
Subdirector General Financiero



Licda. Ingrid Janet Bergés F. De Batlle
Directora Administrativa

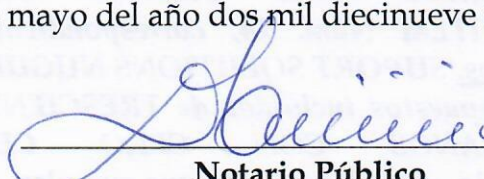


Lic. Julio Álvarez De Maio
Representante de la Dirección de Planificación
Interinstitucional



Lic. María Sosa
Representación de la OAI

Dra. Cecilia Jiménez Pérez
Yo, MAT 6422 Abogado y Notario Público de los del
número del Distrito Nacional, matrícula de notario Núm. 6422
CERTIFICO Y DOY FE, que por ante mi comparecieron libre y voluntariamente, los
señores: **Lic. Emilio Ernesto Florentino Fernández**, **Lic. Ángel del Rosario Melo
Feliz**, **Dra. Larissa V. Castillo V.**, **Licda. Ingrid Janet Bergés F. De Batlle**, **Lic. Julio
Álvarez de Maio** y **Lic. María Sosa** de generales que constan, quienes me aseguraron
que esas son las firmas que acostumbran a usar en todos los actos de sus vidas
públicas y privadas. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los nueve
(09) días del mes de mayo del año dos mil diecinueve (2019).



Notario Público

